EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 20 de marzo de 2020 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.535 ISSN 0124-5171

■ Se restrigirán vuelos internacionales

Confirmado toque de queda en el Valle

Al amparo del decreto expedido por el Gobierno Nacional, la Gobernación del Valle ratificó que hay toque de queda y ley seca en este puente festivo.Como medida adicional se anunció la suspensión de la llegada y salida de vuelos internacionales a partir de las cero hora del lunes 23 de marzo y por 30 días. Al cierre de esta edición se registraban 108 casos de coronavirus en el país.

PÁG. 2

Llamado a tomar conciencia

Diferentes profesionales de la salud hicieron un llamado a los caleños a tomar conciencia de la severidad del coronavirus y evitar a tiempo las posibles consecuencias a nivel social y económico que puede traer el exponerse a ser contagiado por el virus.

PÁG. 3

Operativos bodegas y droguerías

Especial Diario Occidente

Se realizaron operativos simultáneos en bodegas, almacenes y droguerías para verificar inventarios y evitar el acaparamiento de productos vitales durante la emergencia por Covid-19. La tendencia es que elementos como tapabocas, antibacterial, alcohol glicerinado, guantes y pañitos húmedos, están agotando sus existencias. Se tienen pedidos en curso, con los que esperan responder a la gran demanda.

Resultados del sorteo realizado el 19 de marzo de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6760	6218
CHONTICO NOCHE	3637	4044
SUPER CHONTICO	1145	4045
SAMÁN	1264	5834

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Campaña
La Gobernación del Valle realizará durante esta temporada de aislamiento la campaña "La cultura la vivo en casa" con diversas actividades a través de las redes sociales.

Oficina
Con el objetivo de fortalecer la inclusión y permanencia de las comunidades indígenas y afros de la región, la Universidad del Valle creó la Oficina de Asuntos Étnicos.

Mejoras
Buenaventura. Un diagnóstico a la red subterránea de energía en el sector del Malecón realizó Celsia con el propósito de mejorar el servicio en el centro de la ciudad.

Suspenden
Cartago. La siembra de árboles en el Bosque de Emcartago que se realizaría hoy fue suspendida por las restricciones existentes sobre las aglomeraciones de gente.

Control
Popayán. Ante denuncias por parte de la comunidad de espe-culaciones en los precios de productos, la alcaldía inició controles a establecimientos de comercio.

Se mantienen medidas por coronavirus

Hoy comienza toque de queda

El Valle del Cauca sí tendrá toque de queda desde hoy y hasta el próximo martes anunció la gobernadora Clara Luz Roldán luego del decreto expedido ayer por el presidente Iván Duque, que imparte instrucciones sobre las medidas tomadas por los alcaldes y gobernadores.La mandataria recordó que el toque de queda regirá a partir de las 10:00 de la noche del viernes 20 de marzo del presente año hasta las 4:00 de la mañana del próximo martes 24 de marzo del 2020.

Roldán dijo que la medida deberá ser acatado por la comunidad en general, sin embargo, podrán movilizarse entre otros, funcionarios y servidores públicos, personal de establecimientos comerciales, médicos, del transporte masivo, entre otros.

En el Valle del Cauca habrá toque de queda durante el puente festivo.

Siguen medidas

Los alcaldes del Valle han venido tomando medidas con el fin de controlar la expansión del Coronavirus.

El alcalde de Calima El Darien, Martín Mejía, manifestó que continuará con la posición de cerrar las entradas al pueblo para evitar que lleguen visitantes y turistas este puente festivo.

El alcalde Jamundí, Andrés Felipe Ramírez, dijo que se mantiene la medida de toque queda, ley seca permanente y cierre de establecimientos comerciales.

La Alcaldía Distrital de Buenaventura anunció la instalación de puestos de control en esta localidadpara contención al coronavirus. entre los sitios donde se realizará dicho control están el muelle turístico, terminal marítimo, Cisneros, Agua Clara y Terminal de Transporte entre otros.

Los sitios donde se va a realizar el proceso son: Cisneros, Agua Clara, terminal de transportes, muelle turístico y terminal marítimo. En el caso del aeropuerto se hará la labor los días y en los horarios que hayan vuelos.

El alcalde de Tuluá John Jairo Gómez Agui-rre, invitó a los tulueños a obedecer el Toque de queda y Ley seca que decretó la Gobernadora de los vallecaucanos para este fin de semana con puente festivo, "por la vida de todas las familias tulueñas".

Laboratorio de pruebas

Un moderno laboratorio para toma de muestra de coronavirus entrará en servicio en el Valle del Cauca dentro de las políticas de control de la pandemia.

La secretaria de Salud del Valle, María Cristina Lesmes, dijo que "el Instituto Nacional de Salud nos ha facilitado para que este viernes empecemos a procesar 24 horas al día las muestras y eso nos va a agilizar la respuesta".

Agregó que "el día que tengamos circulación propia y el día que tengamos pacientes hospitalizados, nos concentramos en la toma de muestras en los que están enfermos de moderados a severos, no los leves como lo estamos tomando ahora".

El laboratorio funcionará las 24 horas del día. "Las pruebas las vamos a empezar a procesar, tuvimos gente en Bogotá capacitándose, ya estamos listos, yo pienso que entre hoy y mañana acabamos nuestro proceso de formar el resto de la gente y tener todo lo que necesitamos para agilizar el proceso", sostuvo Lesmes.

La Secretaria de Salud recordó que ya se dispuso de un vehículo que se encargará de recoger todas las muestras desde Cartago hasta Cali para procesarlas de manera rápida.

Vuelos internacionales

A partir de de las 00:00 horas del 23 de marzo, quedará prohibida la llegada de todos los vuelos internacionales de pasajeros a los aeropuertos del país anunció ayer el presidente Iván Duque.

El mandatario indicó que esta medida se toma por un periodo de 30 días.

El mandatario dijo que la decisión es dolorosa, pero "lo hacemos en aras de que nosotros tengamos controles mayoresen nuestra sociedad".

La Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, afirmó este jueves que la medida de restricción de ingreso para viajeros internacionales a Colombia no afectará el transporte de carga, porque sus tripulaciones son sometidas a protocolos específicos.

La gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán, manifestó que dicha decisión es la mejor manera de contener que el Covid-19 se propague, especialmente en el Valle del Cauca donde hay un alto tráfico en el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón.

Las cifras

El Ministerio de Salud confirmó ayer seis nuevos casos de personas infectadas por coronavirus, con lo que el número de infectados asciende a 108 a nivel nacional.

Uno de los afectados ayer fue diagnosticado en Palmira, con lo que ya son cinco los casos en la Villa de las Palmas.

En el Valle, ya son catorce los infectados.

Llamado

Autoridades hacen un llamado a la comunidad para que hagan un uso adecuado de la línea telefónica habilitada para orientar y atender a personas que presenten síntomas respiratorios, fiebre y hayan visitado países con circulación autóctona del virus, debido a que se está congestionando con situaciones que no requieren consulta. Es Importante que las personas que llegan de viaje de Alemania, China, Corea, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Irán, Italia y Japón, tengan un aislamiento voluntario por 14 días en casa.

Cierre

En las últimas horas se anunció el cierre en el Parque de la Salud de Pance, la Ciclovida y de toda actividad colectiva y deportiva en parques y polideportivos donde participan más de 10 personas como medida de aislamiento social y protección al ciudadano de cara a afrontar la epidemia de Coronavirus. Se pueden seguir desarrollando aquellas actividades, pero de carácter individual.

Profesionales advierten efectos del coronavirus

Quedarse en casa sí salva vidas

Poco a poco y a medida que va aumentando el número de contagiados por Coronavirus (Covid-19) en Colombia, se van sumando las voces de profesionales, autoridades y connacionales fuera del país que conocen muy bien los efectos de una enfermedad que se ha extendido a 146 naciones.

Karin Rosero Martínez es odontóloga ortodoncista de la Universidad del Valle, vive en Ferrera, al nororiente de Italia desde hace 15 años, una de los últimos municipios en ser afectados con el virus. Ella nos advierte que no hay subestimar al Coronavirus, ni mucho menos pensar que se trata de un simple resfriado porque no lo es, dice que es una infección que no respeta edad, género ni razón social.

"El problema es que este es un virus que se transmite muy fácilmente y como lo hace rapidísimo llega a cubrir toda una ciudad que no tiene la posibilidad de atenderlos a todos en el mismo momento. Esta prevención que están haciendo ustedes y que en este momento estamos haciendo nosotros, como aislarnos en las casas y detener todas las actividades, es vital porque ya estamos en situación de emergencia, afectando enormemente el sistema económico y social en nuestro país", dijo la profesional.

Según Rosero Martínez, aún estamos a tiempo de disminuir y de parar completamente esta situación, "porque son pocos casos y saben ya cómo actuar. Quédense en sus casas, no se sientan injustamente aislados de la vida normal porque es mejor suspender nuestra vida social y nuestro trabajo por poco tiempo ahora y no por mucho tiempo o para siempre", concluyó la Odontóloga

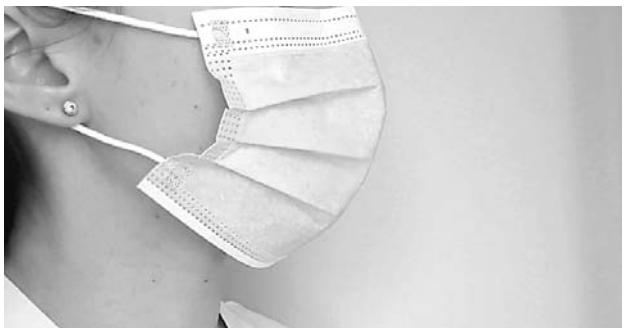

Los pacientes con más riesgo son los menores de edad, los adultos mayores y los pacientes inmunodeprimidos.

En Cali

Igual opina Luz María Salazar Jaramillo, médica general, quien asegura que quedarse en la casa no solo evita que nos enfermemos nosotros sino que se enferme todo el entorno con el que se está conviviendo día a día.

"A los centros de salud no solo llega gente por cuadros de Covid-19, también va gente con diferentes enfermedades y si no se acata la medida de aislamiento vamos a contagiar a todas estas personas, por eso es importante que se queden en casa y que en caso de presentar síntomas llamen a la línea sugerida para que se haga la visita y de acuerdo a los factores de riesgo, se determine la toma de la prueba y el manejo que se dará", afirmó Doctora.

Salazar Jaramillo agregó que el que no tenga necesidad de salir no debe hacerlo para evitar que se aumenten los casos, porque en la medida que hayan más pacientes se va a congestionar el sistema de salud y de esa forma no habrá atención oportuna ni adecuada.

Finalmente, Juan Pablo Tehelen, médico familiar y docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Icesi, indicó que el Coronavirus tiene alta predilección por el sistema respiratorio, generando desde un cuadro gripal leve hasta una neumonía con criterio de severidad.

Según Tehelen, el autocuidado es lo más importante como base para la prevención del contagio del virus, teniendo en cuenta las medidas adicionales que se deben tomar: evitar salir, evitar el contacto con otras personas mientras se mantiene la alerta amarilla.

"En el momento no hay cura para este virus, se están planteando terapias farmacológicas como vacunas, pero ninguna ha pasado a ser declarada como alternativa de tratamiento. Las nuevas directrices del Ministerio de Salud ya hablan que el caso sospechoso no es el que tenga contacto con pacientes bajo sospecha o que hayan venido de zonas endémicas, ya se cambió la definición, por ejemplo, ahora todo paciente que ingrese con caso súbito de dificultad respiratoria, fiebre y deterioro clínico rápido en menos de 72 horas, se considera ya un caso sospechoso de coronavirus", puntualizó el galeno.

Vigilan establecimientos

Productos esenciales bajo la mira

Ante escasez, autoridades solicitarán a los fabricantes de productos esenciales aumentar su producción.

Este jueves, funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Cali adelantaron un operativo de control bodegas, almacenes y droguerías de grandes superficies del norte y sur de la ciudad para verificar inventarios y evitar el acaparamiento de productos esenciales en emergencia por el Coronavirus, como tapabocas, antibacterial, alcohol glicerinado, guantes, entre otros.

Manuel Tróchez, abogado de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control Municipal, manifestó que luego del operativo quedaron preocupados debido a que encontraron agotamiento de productos en la mayoría de los establecimientos de comercio en los productos más críticos, como son geles antibacteriales y tapabocas.

"Según la información encontrada en campo, descubrimos que el agotamiento de estos productos obedecen a la no preparación de los productores los mismos, es decir, que los distribuidores no cuentan con estos productos porque no han sido despachados directamente desde los laboratorios", aseguró el funcionario, quien señaló que van a tomar una ruta de acercamiento para verificar cómo están asumiendo los laboratorios esta contingencia y que medida están tomando el respeto para producir más de estos productos.

Recomendaciones

Las autoridades informaron que estarán en las calles y establecimientos controlando que se cumplan las medidas sanitarias y las medidas dictadas por el gobierno nacional, a la vez que hicieron algunas recomendaciones dictadas por el alcalde Jorge Iván Ospina: que los supermercados tengan unas líneas de demarcación para las filas, puntos de desinfección de manos para los clientes y que los trabajadores que se encuentre en un estado de salud con gripa o alguna anomalía, no asistir a los lugares de trabajo.

Editorial

Covid-19: hay que acatar las medidas

Quien viole las medidas de prevención, atenta contra la sociedad y debe ser sancionado.

Medidas como los toques de queda nocturnos para jóvenes y adultos mayores, adoptadas en varios departamentos, entre ellos el Valle del Cauca; así como la restricción que tendrán los adultos mayores a partir de los 70 años para salir en todo el territorio nacional y la orden de permanecer en casa, que se aplicará para todos los habitantes de ciudades como Bogotá y Cali durante este puente festivo, son necesarias para evitar que el Covid-19 se propague masivamente y a gran velocidad en nuestro país.

Ante la falta de conciencia de muchas personas, que no han comprendido aún la responsabilidad que les asiste en esta emergencia, las autoridades deben adoptar medidas drásticas para evitar que quienes no atienden de manera voluntaria el llamado a quedarse en casa se conviertan en portadores y en propagadores de un virus que podría llevar al país a una situación trágica, como la que viven España e Italia, si no se toman en serio las acciones de prevención.

En ese sentido, es necesario que las autoridades vigilen el cumplimiento de las restricciones e impongan sanciones a quienes no las acaten, pues además de exponerse, ponen en riesgo la salud de otros.

Debido a la lentitud en la realización de las pruebas, que hasta el momento ha estado centralizada en Bogotá, se calcula que el número de casos de coronavirus en Colombia podría ser cuatro veces más que el oficialmente conocido hasta el momento.

Hay que tener presente que los mayores transmisores de la enfermedad son quienes la portan pero no presentan ningún síntoma y, por lo tanto, no saben que la tienen. Hay que acatar las medidas preventivas, es hora de actuar con responsabilidad, pensando en el bienestar propio y en el de los demás.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Y siguen los invasores

AUNQUE LAS AUTORIDADES REALIZAN OPERATIVOS DE CONTROL, LOS INFRACTORES SIGUEN INVADIENDO LOS CARRILES DEL MIO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

El coronavirus y los artistas

UMBERTO VALVERDE.

Vivimos tiempos oscuros para los cuales no estábamos preparados. Una sociedad tan prepotente, inclinada al consumo, a violentar todas las normas éticas, donde la juventud ha escogido absorber "cultura" por las redes sociales, se espanta y asusta ante una eventualidad que nadie la puede contradecir. Europa, Italia primero y después España, fueron naciones que se vieron sorprendidas, quizás sus formas afectuosas, y su poca relación con el baño agudizó el contagio y ahora el susto mundial. Hay contradicciones entre los voceros científicos, más graves las contradicciones entre los gobernantes.

Todo el mundo sale afectado. Se requieren medidas que no lleven al pánico financiero de los años 20 del pasado siglo, cuando la gente se tiraba de los edificios.

Por supuesto, en nuestro entorno local, una ciudad de economía informal, donde hay un gran sector artístico, de todas las expresiones, los más golpeados son los artistas que representan nuestra identidad cultural, los músicos y los bailarines, por ejemplo, las orquestas de salsa y las escuelas de salsa, paralizan los shows y el funcionamiento de cada una de ellas. Los bailarines y los músicos cobran por prestación de servicio. Los músicos, como son bien informales, trabajan de boca, ven tú. Hemos cerrado los museos, las universidades, las escuelas.

Ojalá me equivoque, los empresarios recibirán algunos beneficios, los artistas comunes y corrientes no. También están afectados los músicos boricuas que viven del mercado caleño. La situación es muy preocupante, empiezan a hablar de esperanzas en China, Cuba y otras medicinas, Estados Unidos acaba de autorizar una, no es una vacuna, es un tratamiento para fortalecimiento de las defensas. ¿A quién castiga la humanidad? No lo sé.

MI COLUMNA

Coronavirus

NATALIA BEDOYA

No es momento de divisiones. Nos encontramos atravesando una crisis que no estaba en el imaginario colectivo y que nos debe unir como país. El mundo está en jaque, miles de ciudadanos mueren a causa de un virus que inesperadamente se expandió y ha dejado a 8.843 muertes en menos de dos meses.

Aun no conocemos la cura, la única forma que tenemos de prevenirlo o de evitar la propagación es aislándonos, tomando las medidas de higiene necesarias. En Colombia somos afortunados, aún estamos a tiempo para contener la propagación, pero necesitamos de la contribución de todos. Nos urgen medidas de choque, medidas extremas que eviten que el Covid-19 se convierta en una amenaza incontrolable que acabe con un porcentaje significativo de la población. La vida es prioridad, proteger la salud de los colombianos debe ser la meta, por ello aplaudo la decisión del presidente Duque de cerrar los vuelos internacionales, y de esta forma evitar que el virus se traslade a nuestro país a través de los viajeros.

No con igual importancia que el derecho a la vida, pero sí con relevancia, debemos percatarnos de lo fundamental, de medidas que mitiguen el impacto económico que puede traer consigo la incertidumbre de la propagación del virus. No podemos permitir una recesión económica; medidas como postergar las cargas tributarias a las empresas para que no se vean obligadas a despedir a sus trabajadores, un seguro temporal de desempleo, un aumento de subsidios para los mas vulnerables y un aplazamiento del pago del impuesto predial, son medidas que necesitamos.

Es tiempo de unirnos, de vencer el Covid-19 como sociedad, de cuidarnos y cuidar al otro.

EN VOZ ALTA

"El hombre que pretende obrar guiado sólo por la razón esta condenado a obrar muy raramente."

Gustave Le Bon, psicólogo francés

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Citas sobre la amistad

Ninguna cualidad procurará a un hombre más amigos que la buena disposición para admirar las cualidades de los demás. (James Boswell)

Una amistad noble es una obra maestra a dúo. (Paul Bourget)

La primera ley de la amistad consiste en pedir a los amigos cosas honestas, y hacer por los amigos cosas honestas. (Marco Tulio Cicerón)

El verdadero amigo se conoce en los peligros. (Marco Tulio Cicerón)

Haced bien a vuestros amigos y enemigos, porqué así conservaréis los unos y os será posible atraer a los otros. (Cleóbulo)

Amigos son aquellos extraños seres que nos preguntan cómo estamos y se esperan a oír la contestación. (Cunninghan)

Amigos son los que en las prosperidades acuden al ser llamados y en las adversidades sin serlo. (Demetrio I)

Un hermano puede no ser un amigo, pero un amigo será siempre un hermano. (Benjamín Franklin)

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Martín Mejía

El alcalde de Calima-El Darién, Martín Alfonso Mejía, se convirtió en personaje nacional gracias a un video que grabó en las últimas horas y que se volvió viral a través de las redes sociales y WhatsApp…

En el video –y ante la posibilidad de que las medidas implementadas por los alcaldes y gobernadores para enfrentar el Covid-19 quedaran sin piso legal debido a un decreto presidencial-, Mejía defendió y ratificó la decisión de cerrar su municipio para el ingreso de turistas durante este puente festivo…

"Yo prefiero que usted me destituya por tomar una medida extrema para proteger a las 18 mil personas que me eligieron como alcalde, a que usted me destituya por haber sido negligente y no tomar las medidas a tiempo", dijo el alcalde Mejía –que es médico- en mensaje dirigido al presidente Iván Duque.

La férrea defensa de las medidas de protección para su población le valieron a Mejía mensajes de apoyo desde diferentes partes del país.

Christian Garcés

Sin embargo, no todas las reacciones fueron de aplausos para el alcalde…

El congresista Christian Garcés cuestionó la decisión del mandatario local de impedir el ingreso a su Municipio:

"Alcalde de Calima convoca a civiles a hacer barricadas contra los que quieran ingresar al Municipio como cualquier película de zombies. No podemos adoptar medidas absurdas como esta", escribió Garcés en Twitter.

El representante a la Cámara por el Centro Democrático le hizo un llamado al Alcalde de El Darién –que es de la Alianza Verde- a coordinar con la Gobernación del Valle del Cauca y el Gobierno Nacional las medidas que adopte.

El episodio revivió la pelea que hubo entre la Alianza Verde y el Centro Democrático en las elecciones de octubre pasado, cuando la Alcaldía se definió entre los candidatos de estas dos colectividades por una diferencia de menos de cien votos.

***

Incautación

La Armada anunció que con la incautación de casi media tonelada de cocaína cerca a Tumaco, son 30 toneladas de alucinógenos decomisadas este año en el Pacífico.

Zonas wifi

Tuluá. Ocho corregimientos contarán en el segundo semestre de este año con zonas wifi que serán instalados por el Ministerio de las TIC luego de gestiones de la Alcaldía.

Lucha contra mosquito sigue firme

Investigan muerte por dengue

Especial Diario Occidente

En Tuluá se vienen fumigando los barrios contra el dengue.

Ante la muerte de un menor de trece años al parecer por dengue en el municipio de Puerto Tejada, la Secretaría de Salud del Cauca, anunció una investigación.

Según ese despacho, en lo corrido del año, en el Cauca se han presentado 334 casos de dengue, en su mayoría sin complicaciones.

La Secretaria de Salud del Cauca, Natalia Elisa Mesa Ángel, indicó que inmediatamente se supo del caso se iniciaron los requerimientos desde el proceso de vigilancia en salud pública para determinar las causas.

El menor falleció en una clínica de Cali según informaron sus padres, luego que fuera atendido en primera instancia en el hospital de Puerto Tejada.

Los padres indicaron que el menor fue enviado a casa, donde se agravó por lo que el hospital local lo remitió a una clínica de Cali donde falleció.

Tanto en Cauca como en el Valle del Cauca las autoridades adelantan medidas para prevenir no sólo el coronavirus sino el dengue.

En Palmira, la alcaldía adelanta la "Operación zancudo" con fumigaciones en diferentes sectores que según la administración han permitido reducir el 68% de casos de dengue en menos de 15 días.

Por su parte, en Tuluá, la Alcaldía también viene adelantando jornadas de fumigación en varios barrios de la ciudad para controlar la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

OCCIDENTE EN TU BARRIO

Las denuncias, eventos y proyectos de tu barrio pueden ser noticia.

Cuéntanos al: 3024074327

"La Comisaría de la comuna 20 se está fortaleciendo", dice autoridad

Como respuesta a la denuncia hecha ayer por líderes de la comuna 20 sobre deficiencias en la atención en la Comisaría de Familia ubicada en la Casa de Justicia de Siloé, que presta sus servicios a El Lido, Patricia Inés Corina, subsecretaria de Servicio de Acceso a la Justicia de Cali, explicó que en este momento las comisarías están en un proceso de fortalecimiento con la llegada de nueve comisarios, quienes harán parte de la planta del municipio.

"Con la llegada de estos nuevos funcionarios se van a fortalecer las comisarías, pero no es porque el funcionario no quiera atender, sino porque muchas veces están en audiencias. Si hay algo que consideramos importante son las comisarías de familia por los temas que allí se manejan: restablecimiento de derechos, lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar, pero el equipo se va a consolidar para brindar una óptima atención a las personas que recurren en busca de ese servicio", aseguró Corina.

Suspensión

A raíz de la situación que se ha presentado con el Coronavirus, la Alcaldía firmó un decreto para suspender los trámites administrativos de toda índole, tanto en inspecciones como en comisarías de familia, es decir, hay una suspensión provisional que comprende la atención al público pero con ciertas restricciones y dando trámite a los casos más urgentes.

Con la contratación de los nuevos funcionarios, se reestablecería el servicio en la Comisaría de Familia de la comuna 20.

Breves

NBA plantea posibilidades para que vuelva la temporada pese al coronavirus

El comisionado de la NBA, Adam Silver, informó en una entrevista concedida al programa SportsCenter de ESPN, que mientras la liga intenta superar la pandemia de coronavirus, una opción potencial para recuperar el deporte sería algún tipo de competencia de apoyo a la comunidad, separada de la oficial de la temporada regular.

El objetivo sería, dijo, dar a los aficionados algo para ver, mientras están en casa, factor de gran ayuda a la hora de motivar a las personas. Agregó que no está seguro de cómo será el calendario de la NBA si la competición se reanuda esta temporada, y que no está listo para pensar que la liga tendrá que cancelarla de manera definitiva.

Silver destacó que hay tres puntos en los que se está trabajando para su reanudación. "Uno es, ¿cuándo podemos reiniciar y operar como lo hemos hecho, teniendo 19.000 aficionados en los campos de juego?".

Otro es si "¿deberíamos considerar reiniciar la competición sin aficionados, y qué significaría eso?. Porque, presumiblemente, si tuviéramos un grupo de jugadores y personal saludable, bajo observación permanente y sometido a seguir algún tipo de protocolo, se podría hacer. Pero serán los médicos y los funcionarios de salud los que tengan que responder si es seguro jugar bajo esas condiciones", analizó Silver.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Suspendido el fútbol para Falcao

Finalmente, por la pandemia de coronavirus que registra un centenar de casos en Turquía, las autoridades deportivas de este país junto a los directivos de su liga profesional, ratificaron la suspensión del certamen que lidera el Trabzonspor con 53 unidades disputadas fechas.

El delantero colombiano, Radamel Falcao García de Galatasaray, previo a esta decisión había manifestado enfáticamente su descontento por la continuidad del fútbol profesional. Los otros colombianos, Hugo Rodallega y Oscar Estupiñán del Denizlispor, igualmente detendrán su actividad futbolera.

Falcao había manifestado su descontento por la continuidad del fútbol profesional turco.

Fiorentina anunció diez contagios por Covid-19

Rocco Commisso, mandamás de la Fiorentina, en declaraciones a la televisión privada Sky Sport, ratificó diez casos de contagiados del Covid-19: "Tenemos a tres miembros del cuerpo técnico y sanitario de la familia Viola en el hospital y otros casos positivos en casa. Se habla de unos diez contagiados y nosotros ayudamos a todos los que podamos", puntualizó.

Asimismo, Fiorentina informó a EFE de que la familia de su capitán, Gérman Pezzella, ex River Plate, retornó a Argentina antes de que la gravedad de la situación en Italia se agudizara y que el defensa argentino se encuentra estable sometiéndose a controles diarios para cuidar su salud.

"Es un deber ayudar a los que podamos, a los que trabajan en los hospitales. Realizamos una donación para nuestra recaudación de fondos", cerró el presidente de la Fiore.

Unos diez contagiados por coronavirus tendría la Fiorentina

En España podrían jugar cada 48 horas

LaLiga plantea disputar partidos cada 48 horas por cuestiones de calendario.

El periodista Isaac Fouto de 'El Partidazo de COPE', informó que la más drástica medida para estabilizar la crisis que ha generado el coronavirus en el fútbol de España, depende de un esfuerzo extra de los jugadores, para poder retomar la actividad a principios del mes de mayo o incluso antes.

En ese hilo, LaLiga plantea disputar partidos cada 48 horas por cuestiones de calendario. Javier Tebas Medrano, presidente del certamen, según Fouto insiste que el campeonato debe finalizar antes del 30 de junio.

Es decir, en algo más de 30 días, LaLiga debería disputar once jornadas ligueras para terminar antes del plazo determinado por Tebas. Ante esto, los equipos saben lo importante que es cerrar la temporada ya que todavía tienen el 28% de los derechos de televisión por cobrar, algo que alcanza los 550 millones de euros. Una inyección económica necesaria con la crisis actual.

Prófuga se encuentra la gestora del viaje de Ronaldinho.

Una jueza paraguaya declaró el estado de rebeldía y ordenó la captura de la empresaria prófuga Dalia López, considerada pieza clave en la causa que tiene sin su libertad en ese país por ingresar con documentos falsos al astro brasileño Ronaldinho Gaucho y su hermano Roberto.

Para darle continuidad a este caso que ya lleva dos semanas, la empresaria debía de presentarse el pasado miércoles a una audiencia de imposición de medidas, después de que la Fiscalía le imputara a primeros de mes por participación en un delito de producción y uso de documentos públicos de contenido falso, así como de asociación criminal.

Desde esa medida se desconoce el paradero de López, aunque tuvo un notorio protagonismo en el recibimiento en el aeropuerto de Asunción de los dos hermanos, el pasado 4 de marzo. Hasta el momento, hay más de una decena de imputados por el caso, que salpica a funcionarios del Departamento de Identificaciones, que expide pasaportes y documentos, a la Dirección de Migraciones y a la autoridad del aeropuerto internacional de Asunción.

La defensa del ex jugador del Barcelona y de su hermano, que es también el representante de Ronaldinho, sostiene que esos documentos fueron un regalo al que no dieron mayor importancia los dos hermanos. Los hermanos Assis están recluidos en la sede de la Agrupación Especializada, un cuartel de policía de las afueras de Asunción que alberga a agentes con procesos penales, políticos acusados de corrupción, narcotraficantes y presos de alta peligrosidad.

Continúa el drama para Ronaldinho.

Cuatro bodas y un funeral

El miércoles 25 de marzo llega a FOX Premium Series en América Latina, la esperada adaptación moderna para la televisión del film británico escrito por Richard Curtis y dirigido por Mick Newell "Cuatro Bodas y un Funeral".

La miniserie de 10 episodios se centra en un grupo de viejos amigos que se reencuentran en Londres. Allí, se forjarán nuevas relaciones que luego se romperán, escándalos políticos saldrán a la luz, la vida social londinense se verá ridiculizada, relaciones amorosas se encenderán y apagarán, y por supuesto, habrá cuatro bodas... y un funeral. La serie relata la historia de Maya, una joven directora de comunicación de la campaña política de un senador de Nueva York, que recibe una invitación de boda de su compañera de la universidad y mejor amiga Ainsley que ahora vive en Londres. Después de una devastadora ruptura, Maya dejará atrás su vida profesional y personal para viajar a Inglaterra a la boda y a reconectarse con sus viejos amigos Craig (Brandon Mychal Smith, "Like Family") y Duffy (John Reynolds "Search Party") y allí se verá inmersa en sus crisis personales.

El tema

■ Un llamado a la generación de hábitos saludables

Día mundial de la salud oral, por más sonrisas saludables

Hoy el mundo conmemora el Día Mundial de la Salud Oral, liderado por la Federación Dental Internacional (FDI), como un llamado a tomar consciencia de la importancia del cuidado de la salud de los dientes, encías y de toda la boca, e invita a pasar a la acción en beneficio de más personas y poblaciones con sonrisas sanas.

María Fernanda Atuesta, Presidente de la Federación Odontológica Colombiana y miembro del Consejo de la FDI nos da unas recomendaciones sencillas de poner en práctica que poco a poco se pueden convertir en hábitos saludables, incluso para la salud general, influyendo en la nutrición, el bienestar y la calidad de vida:

1. Cepillado diario: La caries afecta a bebés, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, y una de las medidas más efectivas para prevenirla y controlarla es un correcto cepillado dental mínimo dos veces al día con crema dental con flúor y el uso de la seda dental. Es igualmente importante cepillar la lengua y hacer enjuague bucal. En los niños más pequeños es necesario hacer un cepillado supervisado, no solamente para asegurar una técnica correcta sino para cultivar este hábito saludable que conservarán de por vida.

2. Alimentación saludable: Es determinante dentro de los hábitos saludables tener una alimentación que garantice una nutrición adecuada que permita al niño tener un crecimiento y desarrollo adecuados y a la vez sus dientes sean más fuertes. Hay que disminuir al máximo los alimentos azucarados, ya que estos están directamente relacionados con la formación de caries dental.

3. Cuidado y protección de los dientes: Además del cepillado mínimo dos veces al día y la buena alimentación, existen estrategias efectivas para la protección de los dientes contra la caries, como la aplicación del barniz de flúor. En Colombia el Plan Obligatorio de Salud-POS cubre la aplicación del Barniz de Flúor. La población menor de 18 años puede acceder a estas aplicaciones de manera gratuita hasta dos veces al año. El barniz de fluor, aplicado por un profesional, remineraliza los dientes y los protege de la formación de caries. Gratis y efectivo.

4. Tratamientos responsables: Actualmente cuidar la estética o apariencia de la sonrisa se ha convertido en prioridad para muchos, sin embargo, en busca de tratamientos que mejoren su color, forma u orientación, en ocasiones no se privilegia la salud. No todos los procedimientos son adecuados para todas las personas, solo un profesional responsable priorizará la salud oral sobre la ganancia económica. Siempre debe preferirse la salud sobre la estética para evitar consecuencias lamentables en el futuro.

5. "Observa tu boca": La mejor manera de prevenir es detectando a tiempo las lesiones o enfermedades. Por esto, es importante dar una mirada general a la boca analizando formas, colores, atendiendo a las señales que puedan estar dando encías, dientes, lengua y demás partes de la boca, así como el aliento, para que de esta forma se acuda al odontólogo a tiempo. Si tus encías sangran cuando cepillas tus dientes, no es normal; si sientes dolor en una muela, no es normal; si sientes un olor diferente en tu aliento, no es normal. Escucha a tu cuerpo, atiende sus señales y revísalas con el profesional correspondiente. Son tiempos de cuidarnos de virus y bacterias y esto no excluye nuestra boca. Hoy, el Día Mundial de la Salud Oral llega para recordarnos que a través de acciones sencillas y prácticas podremos cuidar de ella.

Para tener en cuenta

¿Cuán sucios son los objetos comunes?

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades dicen que todos podemos protegernos contra las enfermedades si evitamos tocarnos los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias.

De acuerdo con el Dr. Gregory Poland experto de Mayo Clinic, algunos de los objetos más comunes y de los lugares más frecuentes son los que mayor cantidad de microbios contienen y en consecuencia los mayores focos de virus y enfermedades.

"La mayoría de las personas no son siquiera conscientes de sus movimientos y suelen tocarse la cara entre 3 y 30 veces por hora". El problema, dice el Dr. Gregory Poland, es que todo aquello que se tocó previamente suele estar lleno de microbios.

Este es el caso de las llaves de los lavamanos, las perillas de las puertas, las barandas de las escaleras, los computadores, los celulares, el dinero en efectivo y todo aquello que generalmente toca el público está plagado de microbios.

Cuando hay picos altos de virus, estos objetos juegan un papel importante en la propagación de los mimos "Estas superficies tan comunes no solamente están sucias, sino que son un medio de dispersión para los virus y de la gripe común, de modo que nos enferman" comenta el Dr. Poland.

Para evitar el contagio de virus y enfermedades a través de los objetos comunes, los expertos de Mayo Clinic ofrecen estos consejos:

- Mantenga las manos aseadas, procure lavarlas por lo menos cada 3 horas con abundante agua y jabón.
- Evite tocar ojos, nariz y boca, en especial si no ha aseado sus manos.
- Aplique desinfectante de manos en caso de no tener cerca un lavamanos
- Procure vacunarse contra la gripa cada año, de esa forma su sistema inmune estará preparado.
- En caso de tener mascotas, también es importante mantener aseado y desinfectados sus juguetes, camas, collar y correa pues estos objetos también pueden contener microbios recogidos del exterior y que pueden terminar en casa.

Shark tank muestra un país de emprendedores

El show televisivo de negocios Shark Tank Colombia, se ha convertido en un sello que estampa el potencial del emprendimiento en el país. Con tres temporadas, el programa ha recibido inscripción de más de 5000 proyectos, que decidieron lanzarse al tanque para lograr conseguir la mordida perfecta de al menos uno de los cinco inversionistas de cada capítulo.

170 emprendedores tuvieron la oportunidad de llevar su negocio "al aire" y mostrar su talento, no solo a los tiburones sino, a los cerca de 17 millones de televidentes de toda América Latina que siguieron todos viernes los capítulos de estreno. De la totalidad de proyectos presentados, el 45% recibió inversión. En esta tercera temporada se encontró una mayor concentración de emprendedores en los departamentos de Cundinamarca con un 64%, seguido por Antioquia con un 21% y Valle del Cauca con un 5%. Cifras muy similares a la temporada uno y dos en donde la participación del 70% de emprendedores fueron de Cundinamarca, seguidos del departamento de Antioquia con un 19% y por Valle del Cauca con un 9%.

En comparación con la temporada uno y dos de Shark Tank Colombia, el 60% de los emprendimientos fueron dirigidos por hombres, las compañías mixtas con un 23%, seguido por empresas de mujeres con un 11%. La variación se presentó en la temporada tres, en la que los emprendimientos dirigidos por hombres siguieron punteando con un 51%, pero las las cifras aumentaron en proyectos dirigidos por mujeres con un 26% y un 23% de compañías mixtas.

■ Se debe prever la multiplicidad de escenarios que se puedan presentar

¿Cómo las empresas pueden afrontar los momentos de incertidumbre?

El mundo se encuentra frente a una coyuntura sanitaria, social y económica de gran impacto, debido al COVID-19, lo que genera incertidumbre en las organizaciones, impactando en la operación del negocio. La diferencia entre la influencia positiva o negativa que puede darse en las empresas es la fijación de una estrategia sólida y a largo plazo.

En Colombia es común que las empresas se tengan que enfrentar a diversos escenarios económicos y políticos, los cuales pueden afectar su estabilidad y permanencia en el tiempo, debido a que, en la mayoría de los casos, los altos ejecutivos no están acostumbrados o preparados para afrontar contextos tan cambiantes como los que se viven en la actualidad.

Para Michael Page difícilmente los directivos pueden gestionar la incertidumbre de forma adecuada sino son capaces de relacionar los actos empresariales actuales con una visión a futuro.

Lo más importante que deben hacer las compañías, es tratar de prever la multiplicidad de escenarios que se puedan presentar ya que la incertidumbre siempre surge y se convierte en algo real y tangible; pero no deben quedarse ahí, puesto que siempre se debe tener un plan a largo plazo que responda a las necesidades particulares del momento.

Consejos para estas situaciones

PageGroup y Michael Page recomiendan tener en cuenta los siguientes consejos para enfrentar este tipo de situaciones:

Tener fortaleza psicológica: resolver una situación de incertidumbre no solo depende de la capacitación o estudios que tengan los directivos sino también de la actitud que se toma para resolver el laberinto de causas y consecuencias. Si bien el tratar de entender lo que pueda suceder es una situación de alto estrés, es fundamental que la motivación siempre se mantenga intacta y enfocada en las nuevas estrategias de cambio que se quieran alcanzar.

Esforzarse en el diagnóstico: es esencial reconocer si el motivo que generó el contexto de incertidumbre y sus posibles consecuencias y cómo afectan de manera directa el negocio, un ejemplo es la coyuntura actual del COVID-19 y las implicaciones que está teniendo en la compañía. Algunas empresas pueden tardar demasiado tiempo en resolver el qué hacer y es uno de los peores escenarios en que puede incurrir una mala gestión.

Encontrar los medios adecuados: en una situación de alta incertidumbre siempre hay una diversidad de opciones mitigar los impactos negativos, no obstante, es fundamental que se tengan criterios éticos elevados para tomar las decisiones, ya que no se puede sacrificar el núcleo de la organización y su reputación.

Mantenerse firme en la decisión: es importante no perder el enfoque de la acción tomada, salvo que en el camino se encuentre una alternativa considerablemente más adecuada, lo cual es poco probable si se hizo el diagnóstico correcto y se evaluó bien las alternativas.

Adicionalmente, es fundamental revisar continuamente los lineamientos de la compañía y analizar las cambiantes regulatorias y de los mercados, puesto que estas son los insumos clave para tomar las decisiones correctas.

Movida Empresarial

■ Medidas Banco Caja Social

El Banco Caja Social presentó el conjunto de medidas que les permitirán continuar acompañando a sus clientes, buscando prioritariamente salvaguardar su salud y coadyuvando en la estructuración de soluciones para que superen con éxito estos momentos difíciles:

En primer lugar, an fortalecido las plataformas digitales y los canales no presenciales buscando con ello reducir la necesidad de que los clientes salgan de sus casas. Las oficinas, no obstante lo anterior, mantendrán su operación atendiendo las recomendaciones de las autoridades en cuanto al número máximo de personas presentes en lugares físicos e instalaciones.

En segundo lugar, con el fin de dar una mayor facilidad transaccional a los clientes han decidido temporalmente, eliminar los cobros por retiros en cajeros automáticos en la totalidad de las redes del país. Adicionalmente, durante el tiempo que dure la situación actual, se eliminará el costo de transferencias individuales interbancarias (página web, app e internet empresarial) y con el propósito de disminuir los desplazamientos de los clientes, han aumentado los topes para transferencias en los canales digitales a $15.000.000 diarios y para retiros en cajeros automáticos propios y multifuncionales a un valor de $8.000.000 por día.

***

■ Movistar activa nuevas medidas

Con el objetivo de transitar la emergencia sanitaria por Coronavirus de manera responsable y con foco en el bien común, Movistar definió medidas tendientes a facilitar las comunicaciones y contribuir a la sociedad en los cuidados preventivos de la salud.

En los Centros de Experiencia distribuidos en todo el país se comenzó a aplicar el protocolo de prevención, que establece:

1) reducción al 50% de posiciones de atención presenciales en 50 Centros de Experiencia en distintas ciudades del país.
2) atención reducida de clientes (se atenderá de a una persona por representante, y hasta 3 personas en espera en la recepción)
3) extremando las medidas de higiene para garantizar el bienestar tanto de nuestros empleados como visitantes a las tiendas
4) teletrabajo para todos los empleados en estado de embarazo y condiciones de vulnerabilidad.

Los Centros de Experiencia Movistar y los empleados fueron dotados de elementos de limpieza e higiene para garantizar el bienestar de todos.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

Promociones para mi negocio

Por lo general las promociones son una estrategia para incentivar a los clientes e incrementar las ventas de un determinado producto. Además, buscan incrementar la compra de los servicios o artículos que usted ofrezca en su negocio. Por lo general se realizan con un límite de tiempo.

No es recomendado que las promociones en venta se ofrezcan con regularidad, pues el cliente esperará el día de la promoción para comprar, lo que podría generarle pérdidas a usted.

Cuando las promociones de ventas se ofrecen por un tiempo limitado, crean urgencia entre los clientes porque tienen que actuar antes de que expire la promoción, este tiempo limitado de la oferta hace que el cliente no tenga mucho tiempo de pensar y terminen comprando el producto.

En el momento de realizar las promociones es importante que los mensajes de descuentos sean claros, así sus clientes van a saber con certeza qué se les está ofreciendo.

Tenga en cuenta

Con las promociones el tendero puede dar a conocer un producto nuevo que llegó a su negocio, salir de los productos que tiene baja rotación o aprovechar un descuento que le hayan hecho en algún producto y así venderlo más rápido.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la tienda Arcesio, Barrio el Guabal Cra. 40# 14c-26. donde será atendido por Arcesio Minota.

El presidente de la **Junta Directiva de la Empresa de Transportadores Unión de Taxistas S.A. "UNITAX",** informa a todos sus Accionistas que se suspende la Asamblea General Ordinaria programada para el día 28 de marzo de 2020; Esto con el fin de darle cumplimiento a lo Decretado por la Gobernadora del Valle del Cauca sobre calidad pública por COVID19; Por tal motivo queda pendiente la nueva publicación.

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante DOMINGA QUIÑONES DE AGUINO poseedor de la C.C. No. 29.087.295 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 11 del mes de Junio de 2010 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 31 de fecha 18 del mes de Marzo del 2020, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 19 del mes de Marzo de 2020 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 01

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante GLORIA AMPARO MERCADO poseedor de la C.C. No. 31.243.914 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 16 del mes de Agosto de 2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 28 de fecha 11 del mes de Marzo del 2020, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 12 del mes de Marzo de 2020 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 20988

Otros

AVISO. El señor Flavio Enrique Del Castillo Cabezas C.C. 6.149.971 informa que la señora Adelaida Jimenez de Del Castillo C.C. 29.230.153 falleció el día 18 de Mayo de 2017, quien era docente pensionada del departamento del Valle. El señor Flavio Enrique Del Castillo Cabezas se ha presentado en su condición de esposo a reclamar la SUSTITUCION PENSIONAL. Quienes se crean con igual o mejor derecho favor presentarse en la Secretaria de Educacion del Valle en la Gobernación del Valle Piso 7 área de prestaciones sociales, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de este aviso. SEGUNDO AVISO MARZO 20 DE 2020. COD. INT. 20755

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE EL DOVIO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los quince (15) días siguientes a la fijación del presente EDICTO, en el TRAMITE DE SOLICITUD LICENCIA DE VENTA DE BIENES DE MENORES DE EDAD, presentada por CARLOS ARTURO SAAVEDRA HENAO / MARINELA SALAZAR MÁRQUEZ de nacionalidad colombiana(s), mayor(es) de edad, identificado(s) con la(s) Cédula(s) Número(s) 94.192.096 de El Dovio Valle / 38.894.024 de El Dovio Valle.; quien a su vez actúan en calidad de Padre(s) y Representantes Legal(es) del(a)(s) El(a) Menor Hijo(a) JUAN FELIPE SAAVEDRA SALAZAR, residenciado en el Municipio de El Dovio Valle, nacido(a) en El Dovio Valle, el día 19 de Noviembre de 2004, Identificado(a) con el NUIP N° 1.112.930.471 de la Registraduría Municipal de El Dovio Valle; ha presentado ante este despacho La solicitud de LICENCIA PARA LA VENTA DE BIEN INMUEBLE CASA DE HABITACIÓN, ubicada en el área urbana del municipio de El Dovio Valle, en la Urb. HÉCTOR URDINOLA, distinguida como la Casa N° 05 de la Manzana E, de paredes de Ladrillo, techo de tejas de barro, pisos de cemento, constante de Dos alcobas con espacio para closet, sal, comedor, cocina, zona de ropas, baño, con servicios de Agua, energía eléctrica y alcantarillado, Consta de un área de 98.0 metros cuadrados, demás mejoras y anexidades, determinada por los siguiente linderos especiales extractados de su escritura antecedente: ORIENTE; Con el Lote N° 07. OCCIDENTE; Con vía Pública; NORTE; Con Vía Pública; SUR: Con el Lote N° 04. Este inmueble se identifica con la ficha catastral N° 76250010000000111000800000000. - MARINELA SALAZAR MÁRQUEZ adquirí(mos) para El(a) Menor Hijo(a) JUAN FELIPE SAAVEDRA SALAZAR adquirí (mos) en Común y Proindiviso de Una Tercera Parte (1/3) por Donación que le hiciera(n) ROSA LUZ NARANJO OROZCO, por medio de la escritura N° 116 de fecha 28 de Marzo de 2007 de la Notaría Única de El Dovio Valle, registrada en la Oficina de II.PP., de Roldanillo Valle el día 14 de Noviembre de 2008 En la Matricula Inmobiliaria 380 - 43.096. Dicha petición fue admitida por este despacho notarial, mediante acta de Inicio número de fecha 16 DE MARZO DE 2020, y el presente edicto se fija conforme lo autorizado por el artículo 581 del código General del Proceso. Se ordena su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de quince (15) días. El presente Edicto se fija los Diecisiete (17) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte (2020) a las ocho (8:00 AM) de la mañana. HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA NOTARIO UNICO. COD. INT. 20985

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) MARÍA ELVIA SUACHE DE ANDRADE, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 28.775.776, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el nueve (09) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) y FÉLIX ANTONIO ANDRADE, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 2.317.850, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019). El trámite se aceptó mediante Acta número 41 de fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veinte (2020), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira Valle, 19 de marzo de 2020, a las 7:30 AM. El Notario Segundo Encargado ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 20990

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) IVAN DARÍO CASTAÑO MOLINA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 14.696.325, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el diecinueve (19) de marzo de dos mil dieciocho (2018). El trámite se aceptó mediante Acta número 38 de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veinte (2020), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 18 de marzo de 2020, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 20990

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la

LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE

Informa que el señor **JOSE LA CRUZ VIVEROS DELGADO,** CC No. 2.499.607 de Buenaventura, quien era pensionado por esta entidad falleció el día 15 de Enero de 2020, en esta ciudad. Que a reclamar la Sustitución Pensional se ha presentado la señora **CONSUELO ANGULO HINESTROZA**, con CC No. 66.934.312 de Buenaventura, en calidad de compañera permanente.

Las personas que se consideren con igual o mejor derecho a favor, presentarse en la Secretaría de Recursos Humanos y Servicios Básicos de la Alcaldía Distrital C.A.D., en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm, con la documentación idónea que lo acredite como tal dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO
MARZO 20 DE 2020

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de ESTRELLA BARCO VDA DE BETANCURT, Identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 29.852.108, quien falleció en Tuluá Valle, el día 14 de Septiembre del 2.019. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 29 de fecha 17 de Marzo de 2.020. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: Marzo 18 de 2.020 a las 8.a.m. Se desfija el: 02 ABRIL DEL 2.020. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 20991

EDICTO. El suscrito Notario Único del Círculo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL en el trámite Notarial del causante JOSÉ LEOTADIO CASTILLO MINDA quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía número 6.266.552, falleció en Armenia Quindio, el día 05 de Mayo de 2015, inscrita su defunción en el serial nro 06881217 , Notaría primera de Armenia , siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy 19 de Marzo de 2020 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO. COD. INT. 20991

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE TULUÁ - VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a Intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del(a) (los) causante (s) ELEACID TORRES ACEVEDO, quien falleció en la ciudad de Tuluá (Valle), el seis (06) del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2.018) siendo su ultimo domicilio y el asiento principal de su negocios, este Municipio de Tuluá (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 25 del 17 de MARZO de 2.020, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veinte (2.020) a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija el día primero (01) del mes de Abril del año dos mil veinte (2020), a las 6:00 P.M. JANETH GONZALEZ ROMERO NOTARIA SEGUNDA DE TULUA EN PROPIEDAD. COD. INT. 20991

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante JAVIER ARTURO ORTIZ, quien falleció el día 13 Junio de 2013, en La Union Valle, Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No 2.584.010 expedida en La Victoria Valle. El último domicilio de la causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No. 024 de fecha 18 de Marzo de 2020. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 19 de marzo de 2020, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 20992

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) OSCAR OFIR OROZCO GARCÍA Y/O OSCAR OROZCO Y/O OSCAR OROZCO GARCÍA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No(s). 5.196.146 expedida en Pasto (Nariño), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 11 de Noviembre de 2015 en Bogotá (Cundinamarca) siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 13 de Marzo de 2020 mediante Acta Nro. 31. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Dieciséis (16) de Marzo de 2.020 siendo las 8:00 A.M. El Notario Segundo del Círculo: LUIS ENRIQUE BECERRA DELGADO. COD. INT. 20992

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.493.2 COMUNICACION OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 21483 Fecha Solicitud: 17 MARZO 2020. Solicitante: SILVANA QUINTERO MONTAÑO. Dirección: LOTE 7 COND LOS CERROS Matricula Inmobiliaria: 375-95872-RECONOCIMIENTO. JAIME AURELIO ESCOBAR JURADO Secretario de Planeación y Medio Ambiente. COD. INT. 20992

CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS DEL VALLE S.A.S

NIT: 900.925.328-5

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **JUAN CARLOS CAICEDO** falleció el día 16 de marzo de 2020 con C.C. 6.646.193. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Cra 17F2 # 33C - 31 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso,

PRIMER AVISO **MARZO 20 DE 2020**

AVISO DE FUSIÓN DE LAS SOCIEDADES DIMACAL S.AS. Y DIMATEX LEÓN S.A.S.

Los representantes legales de las compañías **DIMACAL SAS. Y DIMATEX LEÓN SAS,** en cumplimiento de las normas nacionales aplicables, contando con la aprobación del 100% de los accionistas de cada una de las compañías, comunican que:

1.- Que se informó a los accionistas los motivos de la fusión y la descripción general de la operación a desarrollarse entre **DIMACAL SAS. Y DIMATEX LEÓN SAS**, de la siguiente manera:
La principal motivación para llevar a cabo el proceso de fusión es que la compañía resultante tenga la capacidad de ampliar la oferta de productos de manera integral, beneficiando a los clientes en común de las dos empresas, y extender los canales de distribución mediante el uso de la red de establecimientos actuales y por aperturar. Así mismo, la Integración permitirá a la empresa fusionada, aumentar la eficiencia en la prestación de sus servicios, lo que redundará en reducción de costos

Con el presente proceso de fusión, **DIMACAL SAS.**, pasará a tener el 100% de los derechos patrimoniales y extrapatrimoniales de **DIMATEX LEON S.A.S,** entre los cuales se encuentran bienes muebles, inmuebles, marcas, propiedad intelectual, así como las derivadas de inversiones y todo otro derecho de valoración económica al momento de perfeccionar la fusión. Además, se contará con la solidez patrimonial que permitirá cumplir con las obligaciones de las empresas fusionadas.

2- Que el método para determinar la valoración de las empresas y relación de intercambio fue el siguiente:
i) Metodología de valoración:
Dada la naturaleza de la operación, tanto Dimacal SAS como Dimatex León SAS., fueron valoradas bajo la metodología de valor en libros (book value). Se utilizó dicho método de valoración dado que es el que mejor se ajusta con el componente fundamental de una fusión, el efecto neutro a nivel de capital social de la empresa absorbente (Dimacal SAS) sobre la absorbida (Dimatex León SAS). Al establecer el valor de cada compañía como el valor de su patrimonio, se garantiza que la composición accionaria de la empresa fusionada mantenga la misma estructura de propiedad de la actual entidad absorbida (Dimatex León SAS).

Así las cosas, el valor de cada una de las entidades corresponde al valor total del patrimonio, con corte a octubre 31 de 2.019 y registrado en los estados financieros, debidamente certificados por el Revisor Fiscal de cada una de las entidades
De este modo, el valor de cada una de las empresas se detalla a continuación:
Dimacal SAS: COP $ 1.493.461.000
Dimatex León SAS: COP $ 1.554.386.000
Teniendo en cuenta dicha valoración, se tiene que el valor por acción de cada una de las empresas es:

Empresa	VALOR LIBROS	NUMERO ACCIONES	VALOR POR ACCIÓN
Dimacal SAS	$ 1.493.461.000	248.000	6.022.020,16
Dimatex León SAS	$1.554.386.000	1.326.160	1.172,09

La anterior valoración se considera razonable en los términos financieros de la transacción y refleja el hecho económico subyacente de la transacción, en el cual el valor de mercado se considera irrelevante en el marco de una fusión en donde debe garantizarse el efecto neutro en el patrimonio de la empresa ya fusionada.

ii) Relación de intercambio
Teniendo en cuenta la metodología de valoración, así como los efectos neutros de la operación de fusión, la relación de intercambio se realiza de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de intercambio:} \quad \frac{\text{Numero de acciones emitidas Dimacal S.A.S}}{\text{Número de acciones emitidas Dimatex león SAS.}}$$

Así las cosas, teniendo en cuenta la ecuación anterior, el ratio de intercambio para la operación será:
1 acción de Dimacal SAS., = 0.1870 acciones de Dimatex León SAS.

3.- Los libros de contabilidad, el compromiso de fusión y los demás documentos requeridos por le ley se encontrarán disponibles para los accionistas de Dimatex León S.A.S., en la secretaria general de la entidad ubicada en la carrera 9 No. 16-28 hasta el día en que se realice la Asamblea General de Accionistas donde se probará la fusión que se desarrollará el 27 de abril de 2.020 a las 10:00 a.m. en la dirección citada.

Los libros de contabilidad, el compromiso de fusión y los demás documentos requeridos por le ley se encontrarán disponibles para los accionistas de Dimacal S.A.S., en la secretaria general de la entidad ubicada en la carrera 9 No. 16-49 hasta el día en que se realice 'a Asamblea General de Accionistas donde se probará la fusión que se desarrollará el 27 de MARZO de 2.020 a las 2:00 p m en la dirección citada

LUIS HERNANDO LEÓN GARCÍA
Gerente General Dimatex León SAS
NIT. 900.508.936-5

CELIA EUGENIA FAJARDO GÓMEZ
G erente suplente Dimacal SAS
NIT. 805.006.653-7

■ Cambios por la Ley de Crecimiento

Nuevos plazos tributarios

Según el Decreto 401 del 13 de marzo de 2020, reglamentado por el Gobierno Nacional como modificaciones de la Ley 2010 de 2019 o Ley de Crecimiento Económico y con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por el coronavirus - Covid 19, se establecieron nuevos plazos en el calendario tributario:

Impuestos sobre la Renta y complementarios

Los Grandes Contribuyentes que sean empresas de transporte aéreo comercial de pasajeros, hoteles, y quienes tengan como actividad económica principal, actividades teatrales, de espectáculos musicales en vivo y otros espectáculos en vivo, tendrán como plazo máximo para pagar la segunda cuota del Impuesto sobre la Renta y Complementarios hasta el 31 de julio de 2020 y el pago de la tercera cuota hasta el 31 de agosto de 2020.

Las Personas Jurídicas con las mismas actividades, tendrán como plazo máximo para pagar la primera cuota del Impuesto sobre la Renta y Complementarios hasta el 31 de julio de 2020 y el pago de la segunda cuota hasta el 31 de agosto de 2020.

Es importante aclarar que la presentación de la declaración deberá realizarse en los plazos establecidos para los Grandes Contribuyentes entre el 14 y el 27 de abril y para las Personas Jurídicas entre el 14 de abril y el 12 de mayo.

El vencimiento para el pago del segundo bimestre de 2020 como del primer cuatrimestre del mismo año del Impuesto sobre las Ventas es el 30 de junio de 2020, teniendo que presentarse la declaración en las fechas estipuladas en el decreto 2345 de diciembre de 2019, es decir, entre el 12 y el 26 de mayo.

Las instituciones financieras obligadas al pago de la sobretasa, deberán liquidar un anticipo de la sobretasa calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2019 y realizar dos pagos en cuotas iguales así:

- Primera cuota 50%: Entre el 14 y el 27 de abril
- Segunda cuota 50%: Entre el 9 y el 24 de junio

SEGUNDO AVISO
HEREDEROS DE JAVIER GIL DÍAZ

Empresa de **TRANSPORTES VILLANUEVA BELÉN LTDA**. Domiciliado en Cali (V) en la Carrera 29 No 46ª 50 de conformidad con lo previsto en el Art. 212 del C.S.T., hace saber que **JAVIER GIL DÍAZ** falleció en esta ciudad el día 24 de febrero de 2020 estando a su servicio. A reclamar sus Prestaciones Sociales se ha presentado la Señora María Eugenia Figueroa Vargas en calidad de beneficiaria. Quienes crean tener igual o mejor opción, que los reclamantes citados, deben presentarse a la dirección anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Cali (V) 20 de marzo de 2020.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 883 1111
Exts: 110 - 165 -168 - 169

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

TU SALUD ESTÁ EN TUS MANOS

#QUÉDATEENCASAYA

#LAVACUNAESTÁENVOS

#ENELVALLENOSCUIDAMOS